

Magter. Rodolfo E. Stanziola Sierra



Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Panamá, Máster y Post Grado en Derecho Laboral Universidad Interamericana, Diplomado en Mediación Conciliación y arbitraje Universidad Unespa.

Tiene una trayectoria dentro sector público en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, desde el año 1994-1999, fungió como: Juez Laboral de la Junta de Conciliación y Decisión, Asistente Judicial de la Secretaria Judicial, Analista Jurídico, Asesor de las Regionales de Trabajos. (Provincias), Asistente Judicial del Asesor legal, Suplir las vacaciones de los jueces laborales, Asesor de proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, sobre capacitación laboral y Secretario Judicial del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

En el sector privado: LABORO en PANAMA CANADIAN COMMUNITY, ELEKTRA NORESTE S.A. y COPA AIR LINE.

En el 2004 a 2009, ocupa la posición de Director General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, además ocupo puestos provisional como Vice- Ministro de Trabajo y Secretario General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y presidio la Comisión salario mínimo en la República de Panamá.

Ha participado como expositor en seminarios nacionales e internacionales de relaciones laborales dirigido a representantes de las organizaciones sindicales de trabajadores, empresas privadas, e intercambios con personal de instituciones hermanas en otros países, en las Nuevas Agendas Económicas Internacionales y sus efectos en la Política Laboral de Estado, consultor en el seminario regional Mayor Cumplimiento Laboral Internacionalmente reconocidos en el TLC con los Estados Unidos de América y la Jornada de Fortalecimiento para Mediadores y Conciliadores laborales en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

En la actualidad labora en la firma de abogados Moreno, Arjona Burreu para la cartera Laboral Y Docente en diversas universidades.